

EXENTA N° 08/4/361

SANTIAGO, 09 SEP 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DSO)

VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) El Código Aeronáutico aprobado por la Ley N° 18.916.
- b) La Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- c) El Reglamento sobre Licencias al Personal Aeronáutico, DAR 01.
- d) La Licencia Aeronáutica a la Srta. Ximena Díaz Castillo y solicitud de reactivación realizada por Sección de Medicina de Aviación.
- e) Que la Srta. Ximena Díaz Castillo cumple con la capacidad psicofísica exigida por el DAR 01 "Licencias Aeronáuticas".

RESUELVO

1. Reactívese la Licencia Aeronáutica a la **Srta. Ximena Díaz Castillo**, por la recuperación de aptitud Psicofísica.
2. La Srta. Ximena Díaz Castillo podrá desempeñar las funciones para las que lo habilita su Licencia

Anótese y comuníquese



[Handwritten Signature]
LORENZO SEPULVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. SRTA. XIMENA DIAZ CASTILLO
2. SKY AIRLINE
3. D.S.O., SECCIÓN MEDICINA DE AVIACIÓN
4. D.S.O., SUBDEPTO. PLANIFICACIÓN Y CONTROL
5. D.S.O., SUBDEPTO. LICENCIAS (A) ✓

LSB/CSE/ics